

Fidicomiso de Obras por Cooperación
Gasto por Categoría Programática
Del 01 de enero al 31 de marzo del 2021

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones	16,016,425.00	0.00	16,016,425.00	2,829,904.58	2,827,400.58	13,186,520.42
Prestación de Servicios Públicos	15,796,387.31	0.00	15,796,387.31	2,829,904.58	2,827,400.58	12,966,482.73
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión	220,037.69	0.00	220,037.69	0.00	0.00	220,037.69
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Gasto	16,016,425.00	0.00	16,016,425.00	2,829,904.58	2,827,400.58	13,186,520.42

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró:

C.P. Ma. Margarita Guevara Méndez
Coordinador de Contabilidad

Vo. Bo.

Ing. Rubén Alfredo Torres Zavala
Subdirector Administrativo

Autorizó:

M. en A. & Arq. José Alberto de Jesús Quiroz Barroso
Director General del Fidoc